1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Políticas de Seguridad Pública y Privada
Titulación	Grado En Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Alberto Baixauli Fernández

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Políticas de seguridad pública y privada es una materia con la que se pretende proporcionar al alumno la perspectiva jurídica de la actividad encaminada a lograr la seguridad pública, esto es, a moverse en el delicado equilibrio en que se sitúan las medidas encaminadas a lograr dicha situación de seguridad y los derechos fundamentales más directamente afectados. Ello requiere el tratamiento del concepto de seguridad como fundamento de su necesidad, desde el respeto a los derechos humanos, para el libre ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas constitucionales tratando la evolución histórica del concepto y las ramificaciones modernas en el Estado de las autonomías y en el marco de la Unión Europea.

Asimismo, en las últimas décadas las sociedades avanzadas han asistido a procesos de cambio global que transforman las condiciones de las políticas públicas de seguridad en base a nuevas y viejas amenazas a la seguridad, así como a la fuerte demanda de mayores cotas de seguridad y control que han supuesto una expansión de la seguridad privada. Desde esta perspectiva los contenidos de la asignatura recorren la historia y normativa reguladora de los cuerpos policiales dependientes de las distintas administraciones públicas españolas y de los organismos policiales internaciones, del personal de seguridad privada, sus competencias, límite y necesidad actuación, sometidos a sistema de control y su oportunidad en este momento histórico.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias específicas:

- CE12 - Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y la criminalidad.
- CE 17 - Analizar y comparar los sistemas de seguridad y su relación con las necesidades individuales y colectivas.
- CE 18 - Saber usar, en su caso, las fuentes de información y herramientas básicas en situaciones de seguridad y emergencia, contrastando la información y respetando la privacidad de los protocolos, directivas y registros de actuación.
- CE19 - Valorar la eficacia de los distintos modelos de gestión de la seguridad.
- CE 20 - Conocer, en su caso, los principales sistemas de seguridad aplicables a la protección de instalaciones, las personas y la autoprotección, legislación aplicable a la seguridad privada y pública nacional, europea e internacional.
- CE 21 - Proponer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias en todos los ámbitos de la seguridad pública y privada, y a todos los niveles.

Resultados de aprendizaje:

- RA1 - Comprensión de conceptos relacionados con las políticas públicas y privadas de seguridad. Capacidad análisis y diseño de estrategias al respecto.
- RA2 - En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen.

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB5, CT2, CT6, CE12, CE17, CE19, CE20, CE21	**RA1:** Comprensión de conceptos relacionados con las políticas públicas y privadas de seguridad. Capacidad análisis y diseño de estrategias al respecto.
CB2, CB3, CB5, CT2, CT4, CT6, CE12, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21	**RA2**: En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen

4. CONTENIDOS

El contenido de la materia es el siguiente:

- Políticas de seguridad y su marco institucional.
- Percepción de la inseguridad y miedo al delito.
- Policía y seguridad en Europa y en el mundo.
- Justicia y seguridad en Europa y en el mundo.
- Seguridad Privada (Normativa básica, principios informadores, Servicios y actividades, Empresas de seguridad, Personal de seguridad, Medios materiales y técnicos, Medidas de seguridad, Competencias administrativas).
- Seguridad Pública (Diseño, aplicación y evaluación de programas de acción; Política y programas sociales y delincuencia; Disuasión, incapacitación y reinserción social; Revisiones sistemáticas y metaanálisis de programas).

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Experimentación e interpretación comprensiva
- Metodología de orientación interpretativa

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis y resolución de supuestos prácticos.	10 h
Estudio autónomo.	25 h
Exposiciones orales.	12 h
Lecciones magistrales.	25 h
Informe técnico.	20 h
Pruebas de conocimiento.	6,5 h
Trabajo en grupo y exposición oral sobre la gestión de la seguridad.	10 h
Tutoría.	25 h
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información.	6,5 h
Debates y coloquios.	10 h

TOTAL	**150 h**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
INFORMES Y PRESENTACIONES: Confección y exposición de trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos individuales y/o colectivos dirigidos	30%
CASOS /PROBLEMAS: Planteamiento de cuestiones a través de debates, charlas, lectura de artículos, visionado de multimedias en el aula y/o asistencia a jornadas, congresos, charlas, etc.	20%
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO: Criterios evaluables se exponen en cada prueba en concreto: tipo test + preguntas abiertas	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la **obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, **al menos, el 50% de asistencia**, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Glosario de términos	Semana 4
Actividad 2: Kahoot	Tras la terminación de cada uno de los temas (fecha por determinar)
Actividad 3: Visionado de películas, documentales o conferencias relacionados con la seguridad pública o privada	Semana 8
Actividad 4: Resumen y comentario de conferencias, charlas o artículos científicos	Semana SIN FECHA CONCRETA
Actividad 5: Elaboración y exposición de trabajo de investigación individual o grupal	Semana 14-15
Actividad 6: Prueba objetiva de conocimiento	Semana 16-17 (fecha por determinar)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- **Básica:** Se recomiendan los siguientes libros básicos:

AGUADO I CUDOLA, V: Derecho de la seguridad pública y privada. Thomson Aranzadi, 2007.

RECASENS I BRUNETS, A La seguridad y sus políticas. Atelier, 2007.

IZQUIERDO CARRASCO, M La noción y los servicios de seguridad privada. Lex Nova, 2004.

PAREJO ALFONSO, L y DROMI, R Seguridad pública y Derecho administrativo, Marcial Pons, 2001.

PARRADO MORENO, J. A La policía en el estado autonómico: las competencias sobre Seguridad pública de las comunidades autónomas de Andalucía y País Vasco Instituto Andaluz de Administración Pública. 2001

- Aparte de los libros reflejados, finalmente se puede acceder a **información y documentación de**

utilidad para el estudio y la profundización de la asignatura a través de diversas páginas Web. Entre los enlaces de acceso libre pueden señalarse los siguientes:

— Para el acceso a artículos y documentación de interés para la criminología:

- Revista del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV: http://www.uv.es/recrim/index.wiki
- Quadernos de criminología:

  http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12507
- Portal de las Ciencias Forenses: http://www.criminalistica.net/forense/
- Boletín Criminológico del Instituto andaluz interuniversitario de Criminología:

  http://www.boletincriminologico.uma.es/
- Web de Derecho Penal y Criminología: http://criminet.ugr.es/
- Boletín electrónico de psicología jurídica y forense: http://psicologiajuridica.org/
- The British Journal of Criminology: http://bjc.oxfordjournals.org/
- Revista Crime and Justice:

  http://www.press.uchicago.edu/ucp/journals/journal/cj.html
- Journal of Contemporary Criminal Justice: http://ccj.sagepub.com/
- Global Crime: http://www.tandfonline.com/loi/fglc20#.Vh7AeWehdMw
- Theoretical Criminology: http://tcr.sagepub.com/

— Para el acceso a información sobre instituciones relevantes en el ámbito de la Criminología y la Justicia:

- Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI): http://www.ehu.eus/es/web/ivac
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología: http://criminol.ugr.es/web/
- Sociedad Española de Investigación Criminológica: http://www.criminologia.net/
- Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses:

  https://seccif.wordpress.com/
- Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La mancha:

  http://www.uclm.es/centro/criminologia/

- Observatorio Internacional de Justicia Juvenil: http://www.oijj.org/es
- Colegio Oficial de Criminólogos de la Comunidad Valenciana:

  http://www.icoc.es/

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12.